



3406024

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

A favor de MATERIAS Y ESPECIALIDADES TEXTILES, S.A., razón social española, domiciliada en BARCELONA, Vía Augusta, 134. por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA LA TINTURA DE MADEJAS", - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente, practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en los aparatos para tintura de madejas.

5 Mayormente concierne el invento, a los aparatos para tintura de madejas en suspensión, que comprenden un recipiente con tapa de cierre hermético, en cuyo interior va montada una bomba para impulsar el baño tintóreo a través de la materia a teñir, constituido por madejas de lana, algodón, fibras
10 sintéticas o sus mezclas, debidamente colgadas en un portama-



terias separable y provisto de una asa para facilitar su extracción.

Mediante los perfeccionamientos en cuestión se mejora el sistema de circulación del baño tintóreo por el interior del depósito, mediante la disposición de una bomba reversible de eje vertical que impulsa el baño en dos sentidos inversos a través de un conducto coaxial que presenta el portamaterias, el cual también se ha mejorado notablemente a base de constituirlo de manera que los bastones del portamaterias en los que se van suspendidas las madejas, se hallan dispuestos concéntricamente alrededor del referido conducto.

Además de las indicadas, comprende el invento, otras mejoras que se irán detallando en la siguiente descripción de un aparato del referido tipo construido según los perfeccionamientos objeto de esta patente.

Para su mejor comprensión se acompaña a la presente memoria, una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo no limitativo, el indicado aparato.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en sección alzada el aparato en cuestión.

La figura 2 muestra en planta convencionalmente fragmentada el portamaterias de este aparato.

La figura 3 representa dicho portamaterias visto en perspectiva.

El aparato para la tintura de madejas por suspensión, objeto de esta patente, consta de un recipiente o depósito cilíndrico -1- en el que se introduce el portamaterias -2- que queda colocado en posición coaxial con el eje vertical de una bomba reversible -3- que va montada en la parte inferior del reci-



piente, enfrentada al cilindro -4- que constituye el cuerpo del portamaterias.

A nivel de la referida bomba va fijada al cuerpo del recipiente, una placa perforada de fondo -5- y un cono asimismo perforado -6- que determinan una cámara anular inferior -7- en la que van dispuestos un serpentín de calefacción -8- y un serpentín de refrigeración -9-.

El eje vertical -10- de la bomba que sobresale al exterior del recipiente por su parte inferior, va dotado de una polea -11- para su accionamiento mediante transmisión por correa que recibe la fuerza de un motor eléctrico situado en el exterior del aparato.

El portamaterias comprende un cuerpo cilíndrico -4- en el que va acoplado telescópicamente un cuerpo capsular superior -4'- dotado de una plataforma de distribución -12-, que está perforada al igual que la parte capsular que sobresale de la misma, regulándose la separación entre sí de ambos cuerpos cilíndricos, mediante un vástago roscado central -13- de que va provisto el cuerpo superior y que se rosca en un manguito central que presenta el cilindro inferior.

El portamaterias está dotado de dos grupos de aletas radiales -14- y -15- fijadas uno de ellos en el cuerpo capsular superior -4'-, mientras que el otro lo está en el cilindro inferior -4-, entre cuyas aletas van montados, completamente separables o bien giratorios a bisagra, los bastones -16- en forma de arco de circunferencia y formación general concéntrica.

Así pues, la colocación de las madejas -17- entre los bastones se efectúa retirando los dos bastidores en arco coincidentes de un mismo sector y suspendiendo las madejas entre los mismos, para sujetar seguidamente los bastones contra la respec



tiva aleta radial. La separación entre sí de tales bastones para adaptarlos a la medida de las madejas, se consigue mediante el sistema telescópico propio del portamaterias, el cual va provisto de la correspondiente asa -18- para facilitar su extracción, en tanto que el cuerpo del aparato va provisto de una tapa articulada -19- de cierre hermético.

El funcionamiento del aparato se desprende fácilmente de su propia constitución, o sea:

La bomba reversible, al girar en un sentido impulsa el baño a modo de columna de líquido, la cual asciende por el interior del cilindro central, desbordándose por el cuerpo capsular superior del mismo y repartiéndose uniformemente en sentido radial en todas direcciones para atravesar a continuación de arriba abajo el material textil suspendido entre los bastones y regresar a la bomba situada en la parte inferior del aparato. Al girar la bomba en el otro sentido acumula el baño en la parte central inferior del aparato situada inmediatamente debajo de la bomba, repartiéndose radialmente en todas direcciones por el fondo del aparato y atravesando a continuación el material suspendido en los bastones, en dirección de abajo hacia arriba, para retornar a la bomba a través del cuerpo cilíndrico central.

Los perfeccionamientos objeto, de la patente, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse los aparatos de referencia, en cualquier tamaño, con los materiales y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

340604⁸



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1.- Perfeccionamientos en los aparatos para la tintura de madejas, de la clase que comprende un recipiente cilíndrico con tapa de cierre hermético, en cuyo interior se dispone el portamaterias, caracterizados esencialmente por estar dotados de una bomba reversible de eje vertical para la impulsión del baño en dos sentidos inversos, situada en la parte interior del recipiente constitutivo del cuerpo del aparato, enfrentada a un cilindro que constituye el cuerpo del portamaterias que se aloja amoviblemente en el interior del aparato, presentando el recipiente una cámara anular inferior determinada por una placa de fondo divisoria y un cono de plancha perforados, en el interior de cuya cámara van dispuestos un serpentín de calefacción y un serpentín de refrigeración.

2.- Perfeccionamientos en los aparatos para la tintura de madejas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque el cuerpo del portamaterias está compuesto de dos partes acopladas entre sí telescópicamente y en la que la superior determinada por un elemento capsular perforado, presenta una plataforma de distribución, asimismo perforada, comprendiendo las dos partes cilíndricas del citado cuerpo unas aletas radiales en las que van montados separadamente los bastones del portamaterias que son en forma de arco de circunferencia y constitución general concéntrica, para la sustentación de las madejas a teñir.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA LA TINTURA DE MADEJAS.

340604₂₈



Consta la presente memoria descriptiva de seis
hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 28 de abril de 1967.

MATERIAS Y ESPECIALIDADES TEXTILES, S.A.

P. A.

Majars

34 604

MATERIAS Y ESPECIALIDADES TEXTILES S.A.

Hoja única

34 604

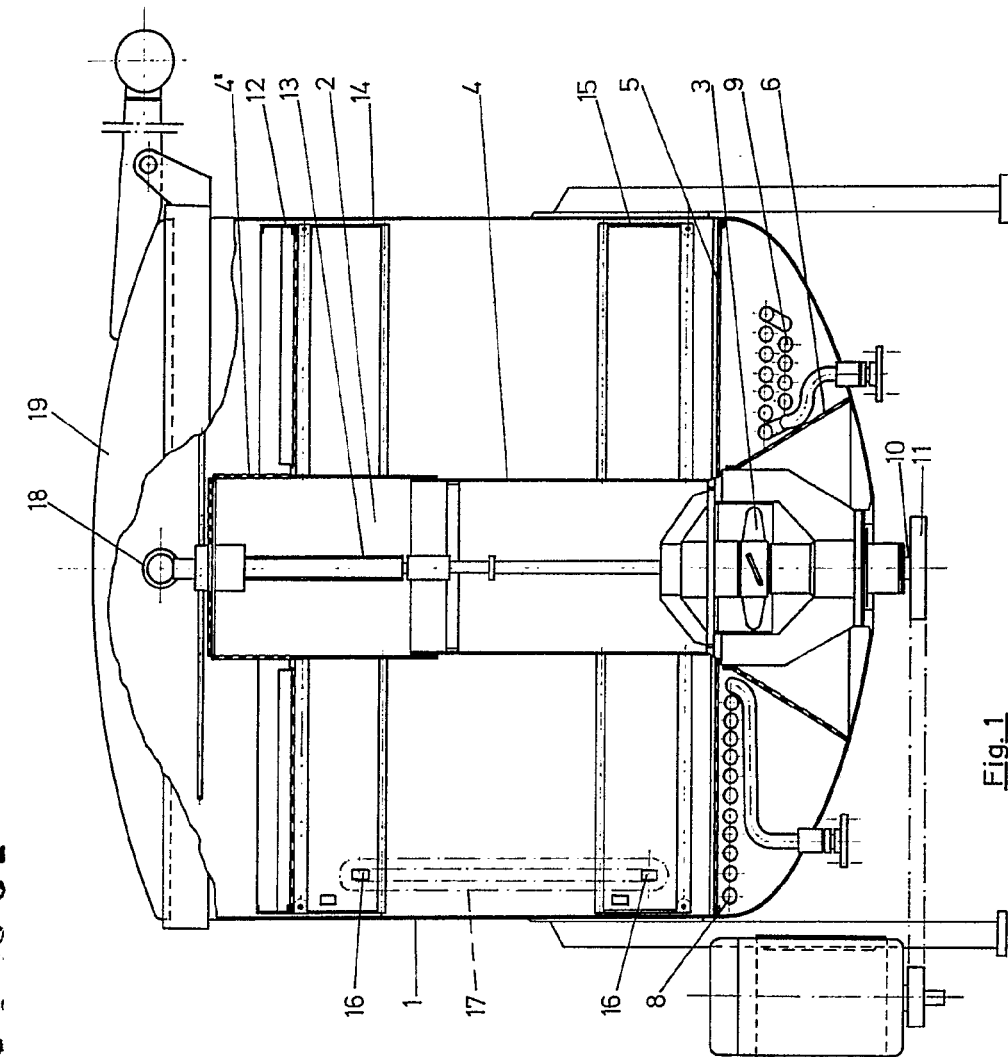


Fig. 1

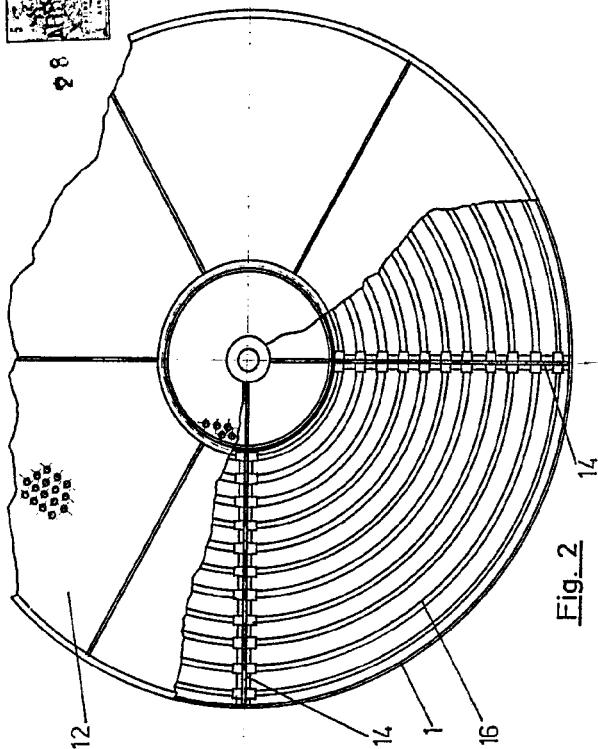


Fig. 2

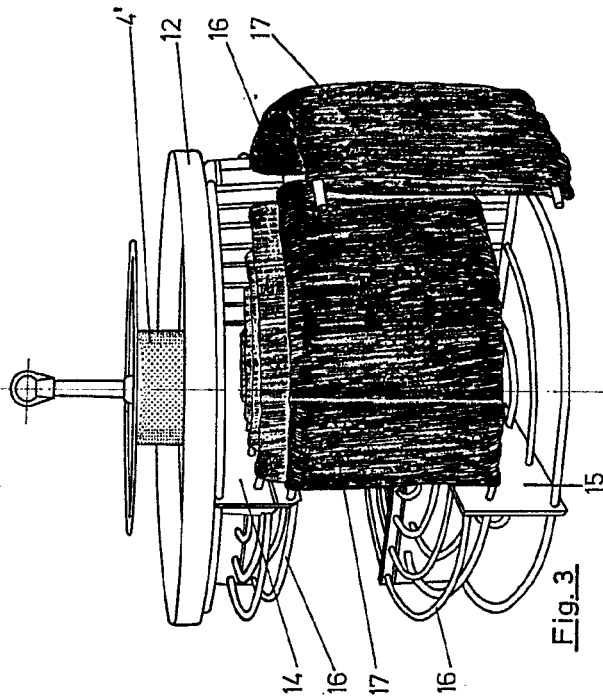


Fig. 3

Barcelona, 20 de Abril de 1967

P. 20. 1967

34 96 04

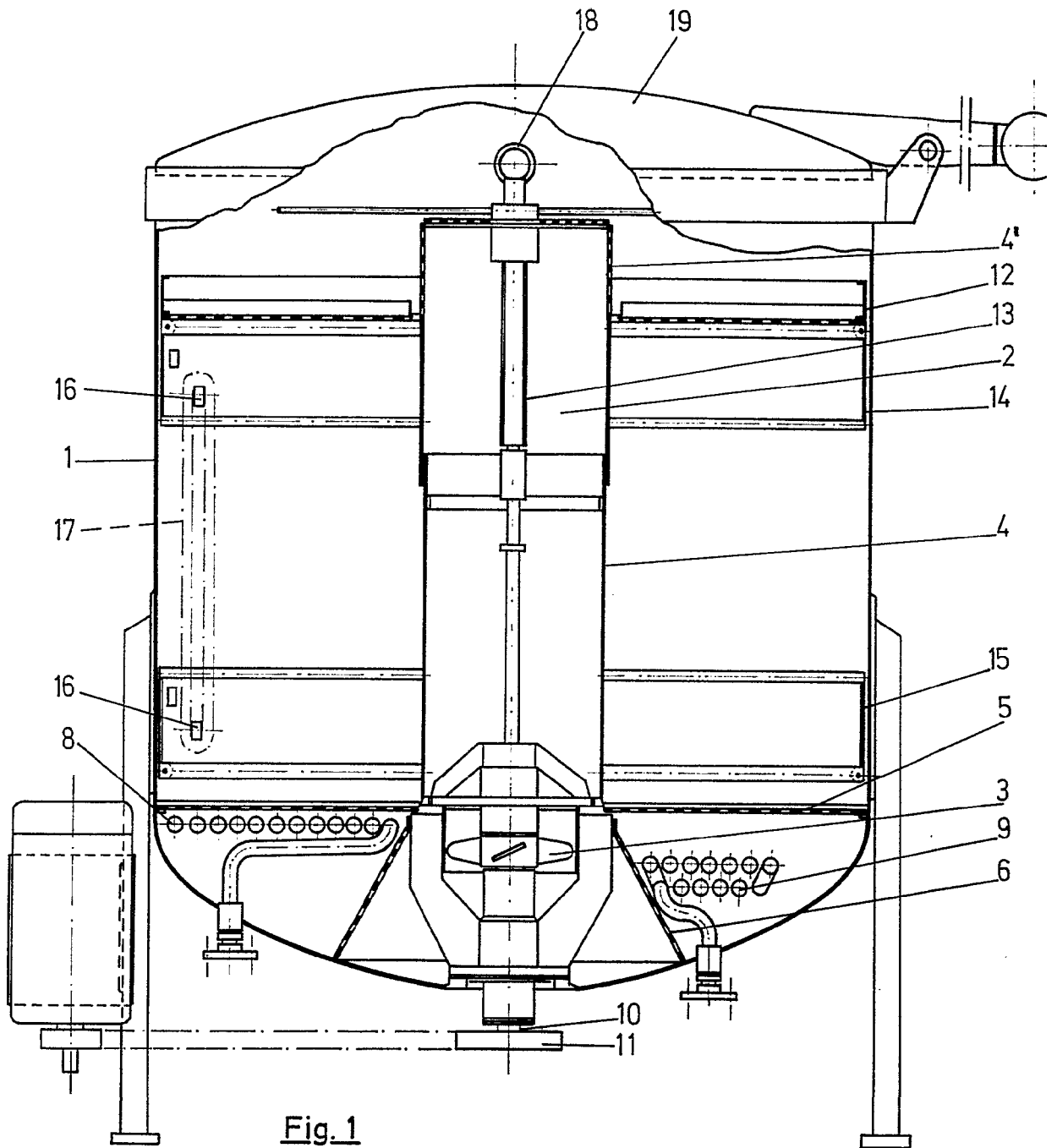


Fig. 1

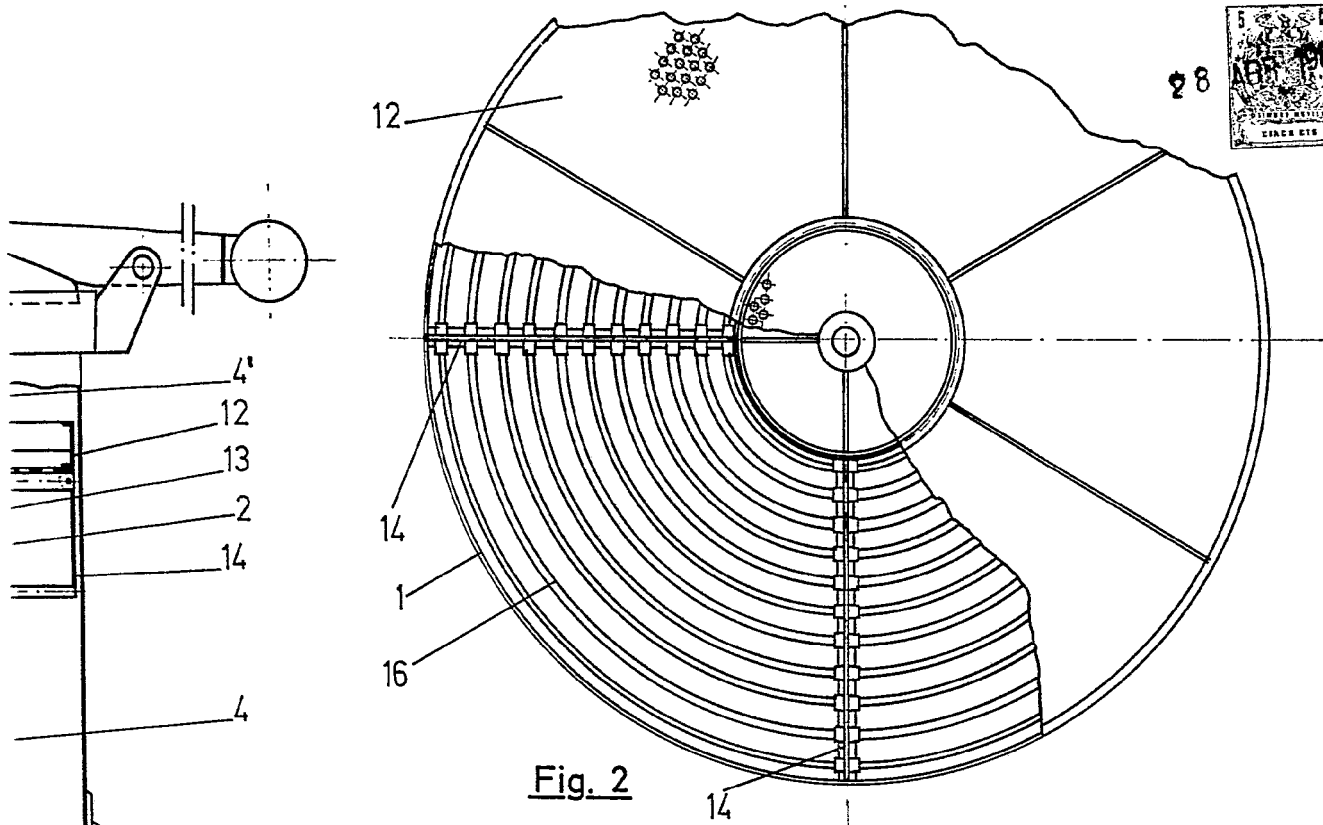


Fig. 2

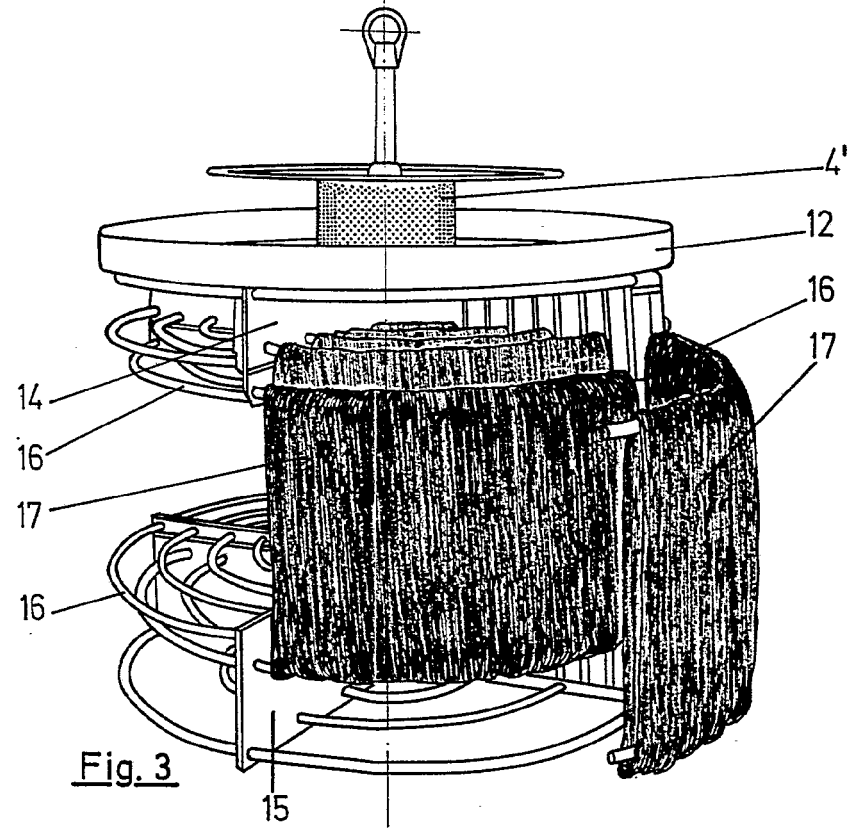
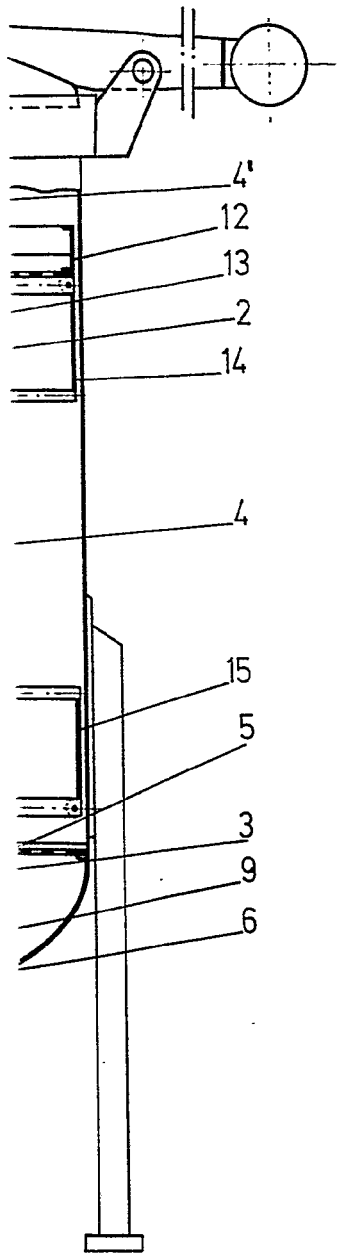


Fig. 3

Barcelona, 27 de Abril de 1967

[Handwritten signature]